

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 15 de julio de 2024 H.C.M. Min. Com. Nº 62/24

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

2.387

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 77 de 15 de julio de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 114/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN № 62/24

Habiendo realizado el análisis correspondiente a las respuestas emanadas por las autoridades del Órgano Ejecutivo en relación a la ubicación y custodia del tinglado del Kínder Jaime y Saúl Mendoza, manifestamos nuestra preocupación en relación al desconocimiento e inexistencia de información respecto a estos elementos estructurales de proyección para los niños. En ese sentido RECOMENDAMOS a su autoridad, proceda a emitir las instructivas o acciones administrativas que correspondan para dar con la ubicación de este tinglado, así mismo vea la pertinencia de elaborar un proyecto de preinversión que promueva la gestión de recursos y la futura construcción de este Tinglado para la protección de los estudiantes del Kínder Jaime y Saúl Mendoza.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

Edwin González Aparicio

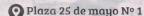
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montaño daza

CONCEJAL SECRETARIA CONCEJO

MUNICIPAL



64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 Concejo Municipal de Sucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo

